



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 21 de Enero 2015.

CARTA N° **075** /2015

SEÑORA
MARIA ISABEL CID FIGUEROA
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo esquina Sangra y otro stand en el Paseo Peatonal del Balneario La Lisera, los siguientes días:

- Martes 03 de Febrero desde las 11:30 a 13:30.
- Martes 10 de Febrero desde las 11:30 a 13:30.
- Martes 17 de Febrero desde las 11:30 a 13:30.
- Jueves 29 de Enero desde las 15:20 a 17:20.
- Jueves 05 de Febrero desde las 15:20 a 17:20.
- Jueves 12 de Febrero desde las 15:20 a 17:20.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo

011603